



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **iNo se pierda... la Ronda Informativa Indígena! voces de los pueblos originarios del Perú**

Servindi, 24 de enero, 2015.- Escuche a Máxima Acuña de Chaupe y Mirtha Vásquez, desde Cajamarca; a Henderson Rengifo, presidente de Aidesep; a Osman Mija Carrión, desde la provincia de Ayabaca, en Piura, y a Emilio Orosco, desde Ayacucho, en una nueva edición de la Ronda informativa indígena.

[Audio: <https://ia902707.us.archive.org/1/items/Redcip/RondaInfInd24Ene2015.mp3>] [1]

- [Ronda Informativa Indígena, 24 de enero, 2015.](#) [2] (Archivo mp3, 15 minutos, 22 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

### **Máxima**

**[00:32]** El 17 de diciembre de 2014, la Sala de Apelaciones de Cajamarca emitió un fallo favorable a la ciudadana cajamarquina Máxima Acuña de Chaupe y su familia, en un litigio que mantenía con la empresa minera Yanacocha por la posesión de un terreno en el sector de Tragadero Grande.

Pese a que dicha sala le dio la razón, la presencia policial y de agentes de la seguridad privada de Yanacocha no han dejado de merodear la zona. Tanto así que el 20 de enero un grupo de 15 policías y personal de Securitas ingresó al predio que ocupa Máxima sin ninguna autorización.

Según la campesina de 53 años, los agentes policiales portaban objetos como escudos y palotes. Escuchemos lo que nos dijo al respecto.

Al parecer, el motivo de este ilegal ingreso tuvo su origen en la construcción que viene realizando Máxima y su familia de una nueva vivienda al interior del predio.

En otro momento, Máxima Acuña denunció que el presidente Ollanta Humala no defiende al campesino, sino a las empresas transnacionales, pero no solo eso, sino que avala a la policía para que realice el hostigamiento.

### **Acciones legales contra Yanacocha y PNP**

**[03:04]** A fin de conocer las acciones que se tomarán, conversamos con Mirtha Vásquez, abogada de Máxima, quien informó que frente a lo ocurrido el 20 de enero en Tragadero Grande, interpondrán una denuncia contra Yanacocha y la Policía Nacional del Perú.

Vásquez recordó, que en todo momento la familia Chaupe se encuentra ejerciendo su pleno derecho a la propiedad desde el momento en el que ocupa dicho terreno.

Asimismo, manifestó que Yanacocha está aplicando una estrategia de desinformación sobre las dimensiones del terreno para denunciar y hostigar a la familia de Máxima por la supuesta "usurpación de tierras".

### **Ley Forestal**



**[05:26]** La fase de evaluación interna de las propuestas de reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre se reanudó el 22 de enero, luego de que, entre el 12 y el 16 del mismo mes, no se pudiera concluir con la revisión de una serie de artículos.

Dicha fase durará hasta el 24 de enero. Posteriormente, se desarrollará la etapa de diálogo con el Estado peruano entre el 9 y el 13 de febrero. En esta etapa, los representantes de siete organizaciones indígenas presentarán sus conclusiones y propuestas al respecto.

Una de las siete organizaciones indígenas que participa en este proceso es la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Conversamos con su presidente, Henderson Rengifo, para conocer sus perspectivas sobre el reglamento y el proceso de consulta previa para aprobar el mismo.

Rengifo afirmó que una de las propuestas de su organización es corregir el mapa de Bosques de Producción Permanente (PBP), debido a que existen territorios ancestrales que se estarían entregando en concesión bajo el mapa actual.

Sobre la titulación de territorios indígenas, el dirigente denunció que el Estado pretende titular a un gran número de colonos, es decir, personas que no son indígenas, y que estos aprovecharían para continuar la deforestación de la Amazonía.

En otro momento, Rengifo saludó la iniciativa del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) de dialogar con las organizaciones indígenas.

### **Suspenden desalojo en Yanta**

**[08:40]** En la comunidad ayabaquina de Yanta, en la región Piura, se desarrolla actualmente un proceso judicial que enfrenta a la comunidad con cuatro de sus ex miembros.

Los últimos reclaman que se les devuelvan las parcelas que han estado ocupando hasta mediados del 2013, cuando la comunidad decidió tomar posesión de ellas actuando en concordancia con lo que dice la Ley de Comunidades Campesinas, y sus propios estatutos.

En el marco del proceso, el Poder Judicial de Sullana emitió una resolución que le dio la razón a dos de los cuatro comuneros en una denuncia que presentaron contra 13 dirigentes de la comunidad por delitos como usurpación, entre otros.

Al respecto el asesor legal de la comunidad, Osman Mija Carrión, denunció una serie de irregularidades en el proceso abierto en Sullana.

El abogado explicó que la Sala Penal de Apelaciones de esta provincia autorizó en noviembre del 2014 que se lleve a cabo un desalojo preventivo de las parcelas que estuvieron ocupadas por los ex comuneros.

El desalojo estaba programado para el 20 de enero. Sin embargo, por falta de garantías, la diligencia no se llevó a cabo.

Para mayores detalles, conversamos con Mija Carrión, asesor legal de Yanta, quien explicó que la presencia de mujeres y niños y el reducido número de efectivos policiales impidieron que se dé el desalojo.

El asesor legal de Yanta afirmó que la demanda de los cuatro ex comuneros no tiene sustento legal, ya que ellos no cumplieron con sus obligaciones como comuneros y la comunidad está en su derecho de expulsarlos.

Mija Carrión señaló que la comunidad de Yanta ya interpuso un recurso de nulidad contra el proceso judicial, debido a las irregularidades presentes en el mismo.

Si bien aún no cuenta con pruebas, Mija afirmó que sospecha que detrás de este hecho se encuentra



la empresa Río Blanco, la misma que estaría pagando el costoso estudio de abogados que asesora a los ex comuneros.

## Laconia

**[12:28]** La empresa minera Laconia, que desde el 2013 vino realizando actividades de exploración en el apu Ccarhuarazo en la provincia de Sucre, región Ayacucho, anunció la suspensión temporal de sus actividades.

Según la versión de la empresa, la suspensión se da no se cumplen las condiciones sociales para el desarrollo del proyecto minero Kimsa Orcco que la empresa tiene previsto ejecutar en la zona.

Sin embargo, el permiso que le otorgó el Ministerio de Energía y Minas a la empresa para operar en la zona permanece vigente, lo cual significa que el retiro de la empresa no está del todo confirmado.

Emilio Orosco, presidente del Frente de Defensa de Sucre, informó que el Minem recientemente emitió una resolución en la que ratifica la autorización a Laconia de operar en el Ccarhuarazo.

El dirigente anunció que, junto a sus pares de otras comunidades campesinas de la provincia de Sucre, marchará hacia Lima la primera semana de febrero para exigir la anulación del permiso de Laconia.

En otro momento, Orosco habló sobre la importancia del apu Ccarhuarazo, que, según él, representa a un padre y una madre para las comunidades no solo de Sucre, sino de otras provincias de Ayacucho.

**Tags relacionados:** [aidesep](#) [3]

[Apu Ccarhuarazo](#) [4]

[Cajamarca](#) [5]

[comunidad de Yanta](#) [6]

[Henderson Rengifo](#) [7]

[Laconia](#) [8]

[ley forestal](#) [9]

[Maxima Acuña](#) [10]

[mirtha vasquez](#) [11]

[securitas](#) [12]

[Yanacocha](#) [13]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/121894>

## Links

[1] <https://ia902707.us.archive.org/1/items/Redcip/RondaInfInd24Ene2015.mp3>

[2] <https://ia902707.us.archive.org/1/items/Redcip/RondaInfInd24Ene2015.mp3>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/aidesep>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/apu-ccarhuarazo>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/cajamarca>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunidad-de-yanta>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/henderson-rengifo>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/laconia>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-forestal>



[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/maxima-acu%C3%B1a>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/mirtha-vasquez>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/securitas>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/yanacocha>